

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A., CELEBRADA EL 23 DE  
MARZO DEL 2013.**

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, un día veinte de septiembre del año dos mil once, en las oficinas de la compañía ubicada en Toreros de Urdesa 2004, se reúnen los socios de la compañía TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Andrea Soledad Ponce Aguilar y, como Secretario de la Junta, el Ingeniero Fabio Aríbel Ponce Carrera.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a los formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden resultante de que están los siguientes socios:

UNO: El Señor Juan José Ponce Solares, como propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, DOS; La Señora Andrea Solares Aguilar, como propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, TRTS; El Señor David Ponce Aguilar, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y es dividida en mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden, por unanimidad, constituir en Junta General diversa de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de compañías vigente, para erección de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **UNO: Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.** Provisión a la instalación por lo cual, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos de orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

La Presidenta somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta Como el

válidamente constituida para colaborar y resolver sobre los puntos del Orden de Día aprobados. La Presidenta declara válidamente instalada la sesión. e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procebiéndose a analizar el los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012. La Junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resolver por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procebiéndose por parte de la secretaría a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012 presentados por el Gerente General y Comisario. Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representen,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2012
- c) Copia de la presente acta emitida por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta - *//* **Andrea Soledad Ponce Aguilar**, *Presidenta de la Junta y accionista*; *//* **David Ponce Aguilar** - *Accionista*; **Juan José Luínez Bolaños**- *Accionista*; *//* **Fabio Aníbal Ponce Carrera** - *Secretario de La Junta- Gerente General*

Consta que la presente Acta es fiel copia de original que reposa en los archivos de la compañía, a cual me remito en caso de ser necesario.-

Curvaqui, 26 de Marzo de 2013.

  
**Ing. Fabio Aníbal Ponce Carrera**  
**Secretario de la Junta-Gerente General**